



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000174-01

Oferta de empleo público para 2026.

ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 27 DE MARZO DE 2026, POR EL QUE SE APRUEBA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, una vez superada la fase de negociación tal y como prevé el artículo 62.4 del referido texto, la Mesa de la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de marzo de 2026, ha acordado la siguiente

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2026

- **Cuerpo Técnico, Escala de Informática:** 2 plazas de personal de plantilla a cubrir mediante concurso-oposición por promoción interna entre miembros del personal de plantilla de otros Cuerpos con la titulación suficiente.
- **Cuerpo Oficial Administrativo:** 14 plazas de personal de plantilla a cubrir mediante oposición, 7 plazas por turno libre (reservando 1 plaza para personas con discapacidad) y 7 plazas por turno restringido entre miembros del personal de plantilla de otros Cuerpos con la titulación suficiente.
- **Cuerpo Subalterno (Ujieres):** 5 plazas de personal de plantilla a cubrir mediante oposición por turno libre (reservando 1 plaza para personas con discapacidad).

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del citado Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández